

004324
RESOLUCIÓN NÚMERO DEL 20 NOV 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

En uso de sus facultades legales conferidas en el Decreto 407 de 1994, el numeral 6 del artículo 8 del Decreto 4151 de 2011, la Resolución 1974 del 5 de septiembre de 2013 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley 909 de 2004, *«Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones»*, estableció los Sistemas Específicos de Carrera incluido el sistema para el personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y en virtud de lo dispuesto en la Sentencia C-1230 de 2005, proferida por la Corte Constitucional, la vigilancia y administración es ejercida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que la CNSC expidió la Resolución 420 del 29 de Julio de 2008, mediante la cual delegó en el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, la función operativa de administrar, organizar y actualizar el Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto, por el término de cinco años (5) contados a partir de la fecha de publicación de la citada Resolución.

Que terminado el periodo de la delegación conferida, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución 1974 de 5 de septiembre de 2013, efectuó nueva delegación para el manejo y la función de administración del Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la citada Resolución.

Que la CNSC expidió el Acuerdo 297 del 11 de diciembre de 2012, por la cual *«La Comisión Nacional del Servicio Civil, convoca a concurso abierto de méritos para proveer las vacantes definitivas de los empleos de carrera de la planta de personal administrativo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Convocatoria No. 250 de 2012»*, posteriormente modificados por los Acuerdos 299 del 23 de enero de 2013 y 33 del 13 de marzo de 2013, para proveer dos mil cien (2100) vacantes definitivas de los empleos de carrera de la planta de personal administrativo del INPEC.

RESOLUCIÓN NUMERO

004324

DE 20 NOV 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

Que cumplidas las etapas del proceso de selección, la CNSC conformó en estricto orden de mérito, entre otras, las correspondientes listas de elegibles para proveer las vacantes ofertadas, así: Resoluciones 1850 del 08/09/2014, 2863 del 24/12/2014, 328 del 17/02/2015, 4378 del 04/11/2015, 454 del 06/03/2015, 4738 del 26/11/2015.

Que de acuerdo a lo anterior, la Dirección General del INPEC entre otras, expidió las Resoluciones de nombramiento número: 1108 del 09/03/2016, 2737 del 30/07/2015, 2800 del 31/05/2016, 3093 del 20/06/2016, 3485 del 14/07/2016, 3607 del 19/07/2016, 3912 del 10/08/2016, 3912 del 10/08/2016.

Que algunos de los funcionarios quienes hacen parte de las anteriores resoluciones de nombramiento aprobaron el periodo de prueba según lo establecido en los artículos 31 de la Ley 909 de 2004, 96 y 97 del Decreto 407 de 1994 y 9 del Acuerdo 137 de 2010, y adquirieron el derecho a ser inscritos en el Registro Público de Carrera Penitenciaria y Carcelaria del INPEC.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Inscribir en el escalafón de la Carrera Penitenciaria y Carcelaria, a los servidores públicos relacionados a continuación:

ITEM	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	RESOLUCIÓN LISTA DE ELEGIBLES	POSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA DE POSESIÓN	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
1	10549181	CARLOS GILBERTO LEGARDA SALAZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 09	4378 del 04/11/2015	182	3607 del 19/07/2016	01/09/2016	93
2	12977487	JORGE EFRAIN ENRIQUEZ FERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 11	4738 del 26/11/2015	56	3912 del 10/08/2016	01/09/2016	95
3	21526959	CLAUDIA MARCELA GAVIRIA CUARTAS	TECNICO OPERATIVO - 3132 13	2863 del 24/12/2014	134	2800 del 31/05/2016	03/10/2016	97
4	36750894	INES ANDREA CALDERON MORILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 11	4738 del 26/11/2015	58	3912 del 10/08/2016	01/09/2016	95
5	40395803	MARIA PEÑA FLOR	ENFERMERO AUXILIAR - 4128 14	1850 del 08/09/2014	94	3093 del 20/06/2016	03/10/2016	93
6	51768243	ROSA MARIA CAMACHO GARZON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 09	4378 del 04/11/2015	187	3485 del 14/07/2016	01/09/2016	95
7	59824359	SONIA ESMERALDA CIFUENTES BASTIDAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 09	4378 del 04/11/2015	189	3607 del 19/07/2016	01/09/2016	95

004324

RESOLUCIÓN NUMERO _____ DE 20 NOV 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

ITEM	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	RESOLUCIÓN LISTA DE ELEGIBLES	POSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA DE POSESIÓN	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
8	60399896	GENNY ROCIO HERNANDEZ DUARTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 05	454 del 06/03/2015	121	2737 del 30/07/2015	01/02/2016	93
9	87511049	HERMOGENES BOLAÑOS GUSTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 4044 11	328 del 17/02/2015	236	1108 del 09/03/2016	01/08/2016	93

Artículo 2. Incluir dentro del Registro Público de la Carrera Administrativa al personal señalado en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los **20 NOV 2017**


Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora (C) de Talento Humano


EFRAÍN MORENO ALBARÁN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisado por: Angélica María Rodríguez Barreto – Coordinadora Grupo Prospectiva de Talento Humano
Elaborado por: Yenny Tique Calderón – Auxiliar Administrativo Grupo Prospectiva de Talento Humano 
Fecha de elaboración: 15 de Noviembre de 2017.